

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Gines, por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía por la que se aprueban las bases para la provisión de tres plazas de Agentes de Policía Local. (PP. 2930/2020).

Anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de 29 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Gines, por el que se aprueban las bases para la provisión de tres plazas de Agentes de Policía Local de Gines:

«La Alcaldía con fecha 29 de octubre de 2020, mediante Resolución 1338 acordó aprobar las bases reguladoras de proceso selectivo para cubrir tres plazas de Agentes de Policía Local para este Ayuntamiento de Gines, mediante oposición libre, conforme a los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y lo establecido en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de los Policías Locales.»

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 260, de fecha 9 de noviembre de 2020, en el que aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2019 y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 239, de fecha 15 de octubre de 2019, donde se aprueba la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2019 para la provisión de tres plazas de Agente de la Policía Local de Gines. Las plazas citadas adscritas a la escala básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la disposición transitoria tercera.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el grupo C, subgrupo C1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de las Ofertas de Empleo Público del año 2019.

Se accede a las bases íntegras y a la convocatoria del día 9 de noviembre de 2020 en el siguiente enlace:

<https://www.dipusevilla.es/bop/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gines, 27 de noviembre de 2020.- El Alcalde, Romualdo Garrido Sánchez.